

Estándar de competencias profesionales

Mantener estaciones base de telefonía

Familia Profesional	Electricidad y Electrónica
Nivel	2
Código	ECP1563_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/1208/2021
Normativa	RD 532/2025

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Verificar los sistemas radiantes y elementos auxiliares en las estaciones base de telefonía, para su mantenimiento preventivo y correctivo siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos en la documentación técnica y fijados por la entidad responsable del mantenimiento.
- IC1.1** El mantenimiento preventivo (inspección visual, verificación de inclinación, encintado y desencintado, sustitución de elementos por fin de vida útil, entre otros) de los sistemas radiantes y de sus elementos auxiliares (mástil, herrajes, entre otros) se realiza, siguiendo los protocolos establecidos en la entidad responsable del mantenimiento y los requerimientos de disponibilidad de la red.
- IC1.2** El mantenimiento correctivo se efectúa, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la entidad responsable del mismo.
- IC1.3** La disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados se determinan mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación.
- IC1.4** La sustitución del elemento deteriorado se realiza, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características que el averiado.

- IC1.5** Los elementos sustituidos se etiquetan, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecidos por la entidad responsable de la instalación.
 - IC1.6** La configuración del sistema radiante se modifica de acuerdo a la documentación técnica y a las necesidades del cliente.
 - IC1.7** Los instrumentos, herramientas y aparatos de medida se emplean según los requerimientos de cada intervención.
 - IC1.8** El informe trabajo se cumplimenta, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.
- EC2** Aplicar el programa para el mantenimiento preventivo de los sistemas de alimentación y de climatización en las estaciones base de telefonía, siguiendo los procedimientos y tiempo de respuesta establecidos en la documentación técnica y fijados por la entidad responsable del mantenimiento.
- IC2.1** El mantenimiento preventivo (comprobación de parámetros, sustitución de elementos por fin de vida útil, entre otros) del sistema de alimentación y de climatización se realiza, siguiendo los protocolos establecidos por la organización y los requerimientos de disponibilidad de la red.
 - IC2.2** La sustitución de elementos se realiza, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o de las mismas características.
 - IC2.3** La configuración de los equipos (voltaje, temperatura, entre otros) se modifica de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente.
 - IC2.4** Los instrumentos, herramientas y aparatos de medida se emplean según los requerimientos de cada intervención.
 - IC2.5** La manipulación de las baterías se efectúa, siguiendo las normas de seguridad y las instrucciones del fabricante.
 - IC2.6** El informe trabajo se cumplimenta, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.
- EC3** Aplicar trabajos de ampliación y reforma a pequeña escala, de los equipos de telecomunicación en las estaciones base de telefonía, siguiendo los procedimientos y

tiempo de respuesta establecidos para el mantenimiento preventivo y correctivo y operación de red.

- IC3.1** El mantenimiento preventivo (pruebas periódicas, comprobación de parámetros, limpieza de filtros, ventilación del equipo, entre otros) se realiza, siguiendo los protocolos establecidos para esas acciones por la entidad responsable del mantenimiento.
 - IC3.2** El mantenimiento correctivo se efectúa siguiendo el protocolo de actuación para el mismo establecido por la entidad responsable del mantenimiento.
 - IC3.3** La disfunción o avería, la causa que lo produce y los elementos afectados se determinan mediante la comprobación funcional y de los parámetros de la instalación.
 - IC3.4** La sustitución del elemento deteriorado se realiza, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje indicada en la documentación técnica y los procedimientos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento, y comprobando que el elemento sustituido es idéntico o compatible.
 - IC3.5** Los elementos sustituidos se etiquetan con su identificación, siguiendo las especificaciones del proyecto y el procedimiento establecido por la entidad responsable de la instalación.
 - IC3.6** Las ampliaciones de capacidad, actualizaciones y modificaciones de hardware de los elementos del sistema se efectúan de acuerdo a la documentación técnica y manuales del fabricante.
 - IC3.7** La configuración de los equipos (radio, transmisión, sincronismo -tal como GPS u otro- entre otros) se modifica de acuerdo al manual del fabricante y a las necesidades del cliente.
 - IC3.8** Los instrumentos, herramientas y aparatos de medida se emplean según los requerimientos de cada intervención.
 - IC3.9** El informe trabajo se cumplimenta, utilizando el modelo establecido por la entidad responsable de la instalación, para su incorporación al sistema informático de gestión, incluyendo entre otras informaciones: trabajo desarrollado, modificaciones introducidas, ubicación, fecha, hora y tiempos de operación.
- EC4** Recoger los residuos generados durante el mantenimiento de la estación base de telefonía conforme a la planificación de la actividad preventiva y de protección medioambiental para su posible reutilización o reciclaje en un contexto de economía circular.
- IC4.1** Los residuos generados se acumulan en los espacios destinados para ellos según tipología.
 - IC4.2** Los medios técnicos de recogida y limpieza se confirman, de acuerdo a la zona de actuación y a los criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización y eliminación, para que la recogida y limpieza sea eficaz.

- IC4.3** El estado de conservación y número de los contenedores se inspecciona, según los criterios de reducción en origen, reutilización, reciclado, valorización y depósito de los residuos, para proceder a su sustitución, incremento o disminución.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Planos. Esquemas. Manual de usuario. Manual de servicio técnico. Despieces. Listado numerado de cables con especificación de origen, destino, tipo y conector. Herramientas manuales para trabajos mecánicos (alicates, destornilladores, entre otros). Fusionadora y cortadora de fibra óptica. Herramientas manuales para trabajos óptico-eléctrico-electrónicos (pelacables, herramientas de impacto, entre otros). Máquinas para trabajos mecánicos. Instrumentos y equipos de medida (multímetro, medidor de tierra, monitor para señal digital, medidor de potencia óptica, carga artificial, entre otros). Elementos para identificación de cables en puntas. Herramientas informáticas (herramientas ofimáticas, para recolección de alarmas, chequeo de parámetros u otras). Cámara de fotos. Teléfono móvil. Brújula. Sistema de posicionamiento por satélite. Equipos y medidas de protección individuales y colectivos tales como gafas, casco, guantes, calzado antideslizante, arnés de seguridad, prendas, señalizaciones, balizas luminosas u otros.

Información utilizada o generada

Normas externas de trabajo (manuales del fabricante, normas de urbanismo, normativa de telecomunicaciones, normas de seguridad, normativa medioambiental entre otros), normas internas de trabajo (partes de averías, órdenes de trabajo, protocolos de mantenimiento de los equipos, proyecto, plan de montaje, informes de trabajo, planos de la instalación).